ÁREAS DE TRABAJO

Área Social

Se encarga del trato más directo con nuestros tutelados y les proporciona los apoyos necesarios para fomentar su autonomía y aumentar su calidad de vida. Realiza un seguimiento personal de cada tutelado a través de la elaboración y ejecución del Plan de Intervención Individualizado. El departamento Social está compuesto por un Coordinador, Referentes Tutelares y Auxiliares de Tutela.

Con anterioridad a asumir el cargo, los Referentes Pretutelares estudian y valoran los casos objeto de intervención para derivarlos al Patronato que será quien tome la decisión.

Área Económico-Administrativa

Se ocupa de la gestión, control y rendición de cuentas de todos los activos y pasivos de la Fundación. Se elaboran los presupuestos y se justifican los convenios de colaboración de la Entidad. Por otro lado, se analiza la situación económico-administrativa de cada tutelado. El área está compuesta por un Coordinador, Referente Económico y Auxiliares Administrativos.

Área Jurídica

Coordinador y Referente Jurídico tramitan los expedientes de pretutela y tutela. Se encargan de cumplir las obligaciones legales, tales como inventarios iniciales de bienes y rendición de cuentas, autorización para internamiento, gastos extraordinarios, enajenar y agravar bienes inmuebles... y las gestiones jurídicas del patrimonio de los tutelados.

Áreas Complementarias

Además de estos departamentos, existen una serie de apoyos en tareas como son la gestión en Calidad, la formación, el desarrollo de la captación de fondos, el seguimiento de convenios o el diseño de proyectos. También está activo el Servicio de Información y Orientación y existe un área de Comunicación que vela por la imagen corporativa de la Entidad.

Por su parte, el Director Gerente es el encargado de coordinar al equipo multidisciplinar y de ejecutar los acuerdos tomados por el Patronato.

LEÓN: C/ Lope de Vega, nº 12, bajo. C.P. 24002.
Tel. 987 218 851- Fax 987 218 866 - fundacionfeclem@feclem.org.

VALLADOLID: C/ Pasión, nº 13, 6º B. C.P. 47001.
Tel. 983 373 562 - Fax 983 002 957 - valladolid@feclem.org.

SALAMANCA: C/ San Justo, nº 36, bajo B. C.P. 37001.
Tel. y Fax 923 269 540 - salamanca@feclem.org.

BURGOS: Avda. Reyes Católicos, 42, 1º, of. 1. C.P. 09005.
Tel. y Fax 947 238 677 - burgos@feclem.org.

www.feclem.org

FUNDACIÓN TUTELAR
FECLEM
DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

FECLEM
Fundación Tutelar

La **Fundación Tutelar FECLEM** para personas con enfermedad mental de Castilla y León es una organización privada sin ánimo de lucro de iniciativa social, que nace en el año 2000 **al amparo de la Federación FEAFES Castilla y León** y de las Asociaciones de Familiares de personas con enfermedad mental.

Sus **orígenes están en la ciudad de León**, en donde hoy se sigue manteniendo su sede social. Desde el año 2007 la Entidad comienza a abrir nuevos centros de trabajo en otras ciudades de la Comunidad Autónoma, llegando a tener, en la actualidad, oficinas **en Valladolid, Salamanca y Burgos**.

MISIÓN

Fundación Tutelar para Personas con Enfermedad Mental Grave, que ejerce en Castilla y León la tutela u otras figuras de guarda y protección encomendadas judicialmente, proporcionando los apoyos necesarios para promover una mayor autonomía, mejorar su calidad de vida y velar por sus derechos.

VISIÓN

Ser referente regional de Castilla y León, como Fundación Tutelar para personas incapacitadas judicialmente por su discapacidad en enfermedad mental, por su nivel de Excelencia en la calidad y gestión de sus servicios, ofreciendo una atención integral y personalizada a sus usuarios, además de trabajar por la lucha contra el estigma de sus tutelados y por los cambios de la política social que afecten a los objetivos marcados por esta Entidad.

POLÍTICA DE CALIDAD

El Patronato de la Fundación acordó en el año 2009 comenzar a trabajar bajo un Sistema de Calidad en la Gestión. Se apostó por el **Modelo europeo EFQM de Excelencia** en el año 2012, pudiendo de esta forma certificar la calidad en toda la Entidad de manera global.

La Fundación FECLEM entiende la calidad como un trabajo profesional y objetivo, de personal técnico adecuadamente cualificado, que se desempeña con **precisión, eficiencia e imparcialidad** mediante el equipamiento apropiado y los procedimientos preestablecidos.

VALORES

CALIDAD: Mejora continua basada en la aplicación de procesos.

INDEPENDENCIA: Independencia de los poderes públicos y privados y autonomía en su gestión.

PROFESIONALIDAD: Actividad desarrollada por un equipo interprofesional de alta cualificación en los servicios de tutela.

INTEGRACIÓN: Normalización de la vida social de las personas que tutelamos.

JUSTICIA: FECLEM protege los derechos de las personas con enfermedad mental que tutela, defendiendo el ejercicio pleno y la protección de sus intereses.

TRANSPARENCIA: FECLEM asegura una información completa, clara y veraz en sus actuaciones internas y externas.

FINES Y FUNCIONAMIENTO

Los servicios que presta la Fundación están destinados a velar por las personas con enfermedad mental grave a las que tutela. Tiene por objeto el ejercicio directo de la tutela, curatela u otras figuras de guarda y protección que precisen las personas que, teniendo una enfermedad mental grave, hayan sido judicialmente incapacitadas por razón de dicha enfermedad, y carezcan de parientes o allegados idóneos para el desempeño de tales cargos tutelares.

El funcionamiento interno de la Fundación se basa en la distribución del trabajo a través de las distintas áreas o departamentos de forma transversal. Profesionales de los ámbitos social, económico y jurídico se ponen a disposición de la persona y sus bienes, cuya protección ha sido encomendada judicialmente a la Fundación. El trabajo se desarrolla en base a unos procesos que se evalúan y revisan periódicamente.

EJES ESTRATÉGICOS

El Plan Estratégico 2014-2017 de la Entidad registra el trabajo dividido en 4 áreas de actuación o ejes estratégicos:

- Sostenibilidad económica.
- Comunicación, identidad e imagen corporativa.
- Calidad en la gestión y fomento de la Excelencia.
- Fortalecimiento institucional y organización interna.

Cada uno de estos ejes se divide a su vez en varias líneas estratégicas sobre las que se trabaja.